



GERENCIA GEI

REPUBLICA DE CHILE  
 PRESIDENCIA  
 REGISTRO / ARCHIVO

NR. 92/21593

A: 23 SEP 92

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.F.	<input checked="" type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	E.D.E.C.	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

SANTIAGO, septiembre 21 de 1992.

Señor

Mariano Lacalle Peñafiel  
 Director Administrativo  
 Presidencia de la República  
 Palacio de La Moneda,

P R E S E N T E.

ARCHIVO

De mi consideración:

CUADRO "PANTANOS DEL SUR" DE PROPIEDAD DEL BANCO DEL ESTADO DE CHILE, CEDIDO EN COMODATO PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

Me refiero al Oficio Reservado N°704, de 27 de septiembre de 1989, suscrito por el señor Gerente General Ejecutivo Subrogante de nuestra Empresa, por medio del cual se le proporcionaron a esa Dirección Administrativa los antecedentes del cuadro de propiedad de la Institución denominado "Pantanos del Sur", del pintor A. Orrego Luco, ello de conformidad a lo requerido en su Oficio Res. N°304/89, de 15.9.89.

Acerca del particular, me permito señalar que, de acuerdo con los antecedentes en poder de nuestra Empresa, con fecha 27 de febrero de 1981 el señor Presidente Subrogante del Banco y el Jefe de la Casa Militar suscribieron un contrato cuya fotocopia le acompaño, en el cual se dejó establecido que se facilitaba mediante comodato a la Presidencia de la República, Casa Militar, la obra de arte ya indicada, con el propósito de destinarla al alhajamiento del Palacio de la Moneda.

Ahora bien, transcurrido un plazo prudencial de esa colaboración y atendida la necesidad del Banco de utilizarla en una exposición de su pinacoteca, es que solicito a usted la devolución del cuadro en referencia, para cuyo efecto se ha designado a los señores Ernesto Márquez Silva y Manuel Cea Cánepa, Subgerente de Servicios de la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios y Encargado del Museo del Banco, respectivamente, quienes están autorizados para realizar el retiro de esa pieza de colección, de propiedad de nuestra Empresa.

En el convencimiento de que se otorgarán las facilidades del caso, para la entrega del cuadro denominado "Pantanos del Sur", del pintor A. Orrego Luco, le saluda con toda atención,

BANCO DEL ESTADO DE CHILE



Carlos Pérez Bobadilla  
 Gerente de Recursos Materiales  
 y Servicios

INCL. Lo indicado.  
 c.c. Sr. Gte. Gral. Ejecutivo.  
 c.c. Sr. Gte. Gral. de Administración.  
 c.c. Sr. Subgte. de Servicios.  
 c.c. Secret. Gcia. Rec. Mat. y Serv.



PRESIDENCIA

C O M O D A T O

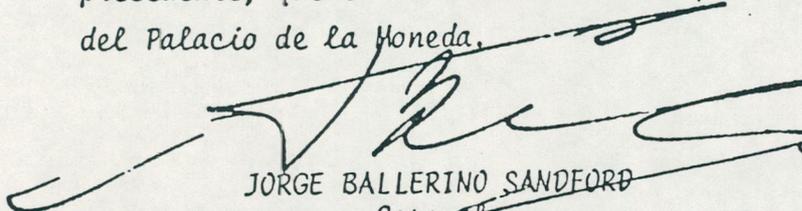
En Santiago de Chile, a veintisiete de febrero de mil novecientos ochenta y uno, entre don JORGE BALLERINO SANDFORD, chileno, Coronel de Ejército, Jefe de la Casa Militar de la Presidencia de la República y en representación de ella y don ENRIQUE BEYTIA BARRIOS, Presidente Sutrogante del Banco del Estado de Chile y en representación de éste, ambos con domicilio en Santiago, Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1111, se ha convenido lo siguiente:

PRIMERO: Con motivo de la próxima instalación de la Presidencia de la República en el Palacio de la Moneda, cuyo proceso de restauración se encuentra en período de término, la Presidencia de la República, Casa Militar, ha solicitado al Banco del Estado de Chile facilitar una pintura de su colección, con el objeto de destinarla al alhajamiento de las principales dependencias de la mencionada Sede de Gobierno.

SEGUNDO: El Banco del Estado de Chile es dueño del cuadro "Pantanos del Sur", del pintor nacional A. Orrego Luco, que representa un paisaje.

Las dimensiones de esta pintura, al óleo, son de 1,46 mts por 0,87 mts, sin marco y de 1,76 mts. por 1,16 mts. con marco. El marco es dorado de fantasía en moldura de yeso tallado. N° de Inventario: FAC-46.

TERCERO: Por el presente instrumento, don Enrique Beytia Barrios, en representación del Banco del Estado de Chile, hace entrega en comodato a la Presidencia de la República, Casa Militar, representada en este acto por su Jefe, Coronel de Ejército, D. Jorge Ballerino Sandford, del cuadro de propiedad de su representado, individualizado en la cláusula precedente, que el comodatario recibe para destinarlo al alhajamiento del Palacio de la Moneda.

  
JORGE BALLERINO SANDFORD  
Coronel  
Jefe de la Casa Militar

  
ENRIQUE BEYTIA BARRIOS  
PRESIDENTE SUTROGANTE  
BANCO DEL ESTADO DE CHILE

R E C I B O .-

Recibí del Banco del Estado, Vice-Presidencia, un cuadro que representa un paisaje, con marco dorado y que pertenece al pintor Alberto Orrego Luco.-

Este óleo está destinado para alhajar el Palacio Presidencial (sala 205).-

  
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS  
SECRETARIA  
CÉCILIA AGUIAR OYANEDEL

Comisión de Alhijamiento P. Moneda  
c: 4.469.625-8 Stgo.

SANTIAGO, marzo 03 de 1961.-